DIARI OFICIAL
REPÚBLICA FEDERAL DE SIA

Norma: Decreto 10/2056
Fecha oficial (on-rol): 18 de febrero de 2056
Publicación real (off-rol): 10 de noviembre de 2026
Órgano: Sindicatura Federal
Enlace:
https://do.rfsia.es/norma/decreto-10-2056-de-18-de-febrero-de-la-sindica-federal-por-el-que-se-crea-el-programa-nacional-de-reaidaucacion-y-se-encomienda-su-direccion-a-la-doctora-rafi-marco-taverner/

Decreto 10/2056, de 18 de febrero, de la Síndica Federal, por el que se crea el Programa Nacional de «ReAÍDAucación» y se encomienda su dirección a la Doctora Rafi Marco Taverner

En ejercicio de los plenos poderes asumidos por esta Sindicatura en nombre del Pueblo Trabajador, única fuente de soberanía de la Federación, suspendido el régimen constitucional con la intervención de la Junta del Pueblo de Reconstrucción Federal del 13 de febrero de 2056, y a propuesta de la Presidenta del Consell Federal,

Exposición de motivos

El pesimismo, la disidencia pública y la ingratitud hacia las Conductoras no son, para la Doctrina Josanista, simples delitos políticos, sino enfermedades del alma inoculadas por la vieja oligarquía. La Revolución Josanista no busca la perdición del descarriado, sino su salvación espiritual y clínica.

En su virtud, DISPONGO:

Artículo 1. Creación del Programa de «ReAÍDAucación».

Se crea, con carácter obligatorio, el Programa Nacional de ReAÍDAucación, destinado a quienes sean detenidos por posicionarse públicamente en contra de la Junta del Pueblo, de la Síndica Federal o de la doctrina del júbilo nacional.

Artículo 2. Régimen de purificación e incomunicación.

Los ciudadanos diagnosticados de rebeldía antipopular serán trasladados a los Centros Clínicos de Redención y Alegría Josanista, donde permanecerán siete (7) días de incomunicación absoluta con el exterior.

Artículo 3. Terapia de Visión Ininterrumpida y Sonrisa Revolucionaria.

Durante su estancia, los internos recibirán a diario sesiones de iluminación audiovisual, sentados ante pantallas gigantes donde se proyectarán, en bucle continuo, las alocuciones de la Presidenta del Consell Federal, Aída Nízar Prim, proclamando el dogma de «¡Adora tu vida!».

Para ayudar al cuerpo a sintonizar con la felicidad del Pueblo:

1. Se aplicarán a los internos retractores oculares de vigilia patriótica, que mantendrán los párpados abiertos sin pestañear.
2. Se colocarán tensores comisurales de júbilo forzado, que moldearán en el rostro una expresión de gratitud y felicidad perpetua hasta que el gesto cale en la conciencia del sujeto.

Artículo 4. Dirección del Programa.

Se encomienda la Dirección Suprema de los Centros de ReAÍDAucación, con el título de Comisaria Jefa de la Sonrisa Popular, a la Doctora doña Rafi Marco Taverner, con plenos poderes facultativos sobre la custodia, la corrección clínica y la certificación del alta ideológica de los internos. Ningún interno abandonará el centro sin el sello y la firma de la Directora Suprema que acrediten que ha extirpado toda queja de su corazón y adora su vida sin reservas.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente Decreto es Ley Suprema y surte efectos desde el instante de su proclamación, sin perjuicio de su publicación en el Diari Oficial de la República Federal de Sia.

Dado en el Palau d'Altavent, baluarte de la dignidad popular, a 18 de febrero de 2056. Año de la Liberación Josanista.

CRISTINE S.S.
La Presidenta del Consell Federal,
AÍDA NIZAR PRIM

Copia en PDF generada desde el Diari Oficial (https://do.rfsia.es/norma/decreto-10-2056-de-18-de-febrero-de-la-sindica-federal-por-el-que-se-crea-el-programa-nacional-de-reaidaucacion-y-se-encomienda-su-direccion-a-la-doctora-rafi-marco-taverner/). Si hay diferencias, prevalece el texto publicado en el Diari.